

El C.R.A. Alfoz de Toro es un Centro Público de Educación Infantil y Primaria, dependiente de la Junta de Castilla y León.

Está situado en la zona de Toro y actualmente engloba las localidades de Morales de Toro, Peleagonzalo, Vezdemarbán.

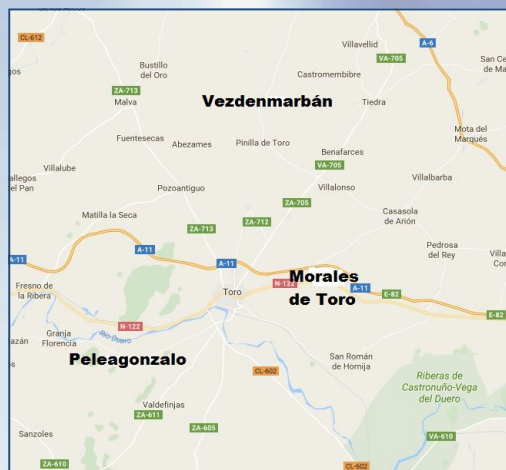
Nuestro objetivo es impartir una enseñanza de calidad que permita a nuestros alumnos finalizar la etapa de primaria y continuar sus estudios en Educación Secundaria.

Está comprometido con el desarrollo de la calidad educativa formando en valores democráticos y fomentando la creatividad, autoestima y sentido crítico.

“Desarrollar y perfeccionar las capacidades, aptitudes y valores de nuestros alumnos para su formación integral como personas en la sociedad”

Horario

- Horario Lectivo
De 9:00 a 14:00 horas
- Horario de Actividades Extraescolares
De 16:00 a 17:00
- Horario de Tutorías
De 17:00 a 18:00 horas



CRA de Alfoz de Toro

Plaza Defensores de la Democracia, s/n
49810

Morales de Toro (Zamora)

Tfno. y fax 980 698 266

49007191@educa.jcyl.es

www.centros4.pntic.mec.es/cp.alfoz.de.toro



Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad



Centro Rural

Agrupado

Alfoz de Toro



Centro Rural

Agrupado Alfoz de Toro

SERVICIOS

ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES

- Educación Infantil (2º Ciclo): 3, 4 y 5 años.
- Educación Primaria (1º, 2º y 3º Ciclo): 6 a 12 años.
- Enseñanza de Inglés desde los 3 años.

SERVICIOS BÁSICOS

El centro escolar cuenta con tres localidades, una de ellas cuenta con edificios e instalaciones de reciente construcción y el resto están adecuadas a la actual matrícula; todas ellas cuentan con:

- Acceso a Internet.
- Biblioteca escolar.
- Enseñanza de lenguas extranjeras desde los 3 años.

- Servicio Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Funciones de Atención a la diversidad por parte de especialistas en Pedagogía terapéutica, Audición y Lenguaje y Ed. Compensatoria.

- Información y gestión de becas y ayudas ofertadas por la Administración Educativa.
- Seguimiento individualizado del alumnado por medio de una constante acción tutorial.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El centro escolar dispone de múltiples servicios complementarios que facilitan la labor educativa y ayudan a toda la comunidad educativa a mejorar la calidad de la enseñanza en el medio rural en el que se encuentra el centro, los más importantes a destacar son los siguientes:

- Servicio de Bibliobús y Biblioteca Pública.
- Programa de actividades ex-

traescolares y complementarias

- Planes de Mejora del Centro.
- Proyectos de Innovación Educativa: Red XXI.
- Animación a la Lectura.
- Ayuda a la tramitación de documentación de las familias.
- Participación en el Centro Rural de Innovación Educativa
- Colaboración con la comunidad educativa.
- Jornadas de Convivencia.

INSTALACIONES

Todas las localidades cuentan con instalaciones adecuadas a la actual matrícula, y en todas ellas disponen de:

- Gimnasio y/o sala multiusos
- Aula de informática.
- Acceso a internet en todo el centro
- Aula de apoyo
- Sala de profesores.

DERECHOS de los Ciudadanos

De los padres:

- A elegir libremente el centro educativo
- A recibir información sobre las características del colegio, progreso de aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos.
- A recibir ayudas y apoyos para compensar las carencias.
- A ser escuchados en las decisiones académicas y participar en el funcionamiento y vida del centro.

De los alumnos:

- A recibir una enseñanza de calidad para el desarrollo integral y el pleno desarrollo de sus capacidades.
- A ser orientados en su formación
- A ser protegido contra toda agresión física o moral, respeto a su integridad y dignidad

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Cualquier miembro de la Comunidad Educativa puede plantear cuantas sugerencias o quejas tengan respecto al funcionamiento del centro:
- Ante el área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación
- En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es/buzonsugerencias
- Personalmente ante los tutores, jefe de estudios y dirección.
- Representantes del Consejo escolar y del AMPA

COMPROMISOS de Calidad

1. Facilitar la implicación de toda la comunidad educativa en la vida del centro
2. Ofertar actividades variadas para el desarrollo de una metodología activa y participativa.
3. Fomentar el conocimiento y utilización de las TIC como apoyo al aprendizaje curricular.
4. Potenciar la formación permanente del profesorado

del centro para impulsar la calidad.

5. Favorecer la adquisición de hábitos de estudio adecuados para el progreso formativo del alumno.
6. Fomentar la lectura como complemento para el desarrollo de las capacidades intelectuales del alumnado.
7. Continuar con el Plan de Acogida con objeto de mejorar la convivencia interna del centro.

8. Fomentar la participación de los alumnos en las actividades extraescolares y complementarias
9. Realizar una atención personalizada del alumno.
10. Favorecer un buen clima de convivencia entre los miembros de la comunidad escolar.

INDICADORES de Calidad

1. Número de actividades organizadas destinadas a toda la comunidad educativa.
2. Valoración de los resultados académicos del alumnado.
3. Número de alumnos que utilizan las TIC.
4. Número de actividades de formación realizadas por el profesorado.
5. Número de proyectos y actividades para resolver las necesidades detectadas.
6. Número de actividades realizadas para fomentar el hábito a la lectura.
7. Porcentaje de familias satisfechas con el Plan de Acogida.
8. Número de actividades complementarias y extraescolares

y grado de participación del alumnado.

9. Horas de atención individualizada para alumnos con refuerzo educativo y actuaciones del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
10. Número de incidencias por conductas contrarias a las normas recogidas en el Reglamento de Régimen Interno.

PARTICIPACIÓN

Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

La Comunidad Educativa puede participar en el funcionamiento del centro a través de los siguientes medios:

- Manteniendo entrevistas con profesores y con el equipo directivo.
- A través de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.
- Reuniones generales con tutores, con el Consejo Escolar y Comisiones dependientes del mismo
- Reuniones generales del grupo de alumnos
- Cuestionarios de consulta.

